



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
27 de marzo de 2017
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2017

Nueva York, 30 de mayo a 9 de junio de 2017

Tema 8 del programa provisional

Evaluación

Informe anual sobre la evaluación, 2016

Resumen

La Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presenta a la Junta Ejecutiva el informe anual sobre la evaluación correspondiente a 2016, de conformidad con la decisión 2016/17, relativa a la nueva Política de Evaluación aprobada por la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de 2016. En este informe se expone la situación de las principales iniciativas emprendidas en 2016 y se examinan los progresos realizados hasta la fecha en la aplicación de los principios de independencia, credibilidad y utilidad de la evaluación, relacionados con la profesionalización de la Oficina de Evaluación Independiente.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del presente resumen y del informe anual; b) pedir al PNUD que se ocupe de las cuestiones planteadas; y c) aprobar el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente para 2017 y 2018.



Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción		3
II. Nueva Política de Evaluación, disposiciones fundamentales y progresos realizados hasta la fecha		3
III. Reflexión sobre las principales estructuras en apoyo de la política de evaluación		4
IV. Evaluaciones realizadas por la Oficina de Evaluación Independiente en 2016: evaluaciones independiente temáticas e institucionales		5
V. Evaluaciones independientes de los programas por países en 2016, examen de su cobertura desde 2012 y avance hacia una plena cobertura en 2019		10
VI. Aprendizaje y adaptación: respuesta del PNUD a las evaluaciones independientes –mejora de los procesos, transparencia de las evaluaciones y respuestas de la administración		11
VII. Oficina de Evaluación Independiente del PNUD: función de secretaría del Grupo de Evaluación y principales entregables en ejercicio de la vicepresidencia ese Grupo		11
VIII. Oficina de Evaluación Independiente del PNUD sobre plataformas mundiales que promueven la especialización en materia de evaluación		12
IX. Apoyo al fomento de la función de evaluación descentralizada del PNUD		14
X. Colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y los Voluntarios de las Naciones Unidas		17
XI. Perfil, estructura y orientación de la Oficina		18
XII. Presupuesto y planes de la Oficina para 2017		19

I. Introducción

1. En el informe anual sobre la evaluación, correspondiente a 2016, se expone la situación de las principales iniciativas en ese año y se examinan los progresos realizados hasta la fecha en la aplicación de los principios de independencia, credibilidad y utilidad de la evaluación, en relación con la profesionalización de la Oficina de Evaluación Independiente (“la Oficina”), a través de un cambio que ha tenido lugar desde 2012 en el modelo de evaluación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en virtud del cual se ha pasado de un “contrato de evaluación” a una “conducta de evaluación”.

2. La aplicación de este modelo ha requerido cambios estratégicos y de proceso en muchos niveles, y los principales fueron la creación del Grupo Consultivo Internacional de Evaluación en 2014 y del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación en 2016, como parte de la nueva política; la incorporación de las reglas y normas revisadas de las Naciones Unidas en 2016; y un presupuesto específico para la evaluación. A través del modelo de conducta profesional, la Oficina ha procurado intensificar su colaboración con todos los asociados y partes interesadas durante todo el proceso de evaluación, en un esfuerzo por aumentar la transparencia, la rendición de cuentas y el aprendizaje en ese proceso.

3. En el informe también se ofrece una visión de futuro en cada ámbito, y se señala que el proceso de reforma de las Naciones Unidas, el PNUD y la Oficina de Evaluación Independiente es un esfuerzo permanente. Cabe observar que, en su discurso ante la Asamblea General en diciembre de 2016, el recién nombrado Secretario General destacó el renovado interés por la importancia de la evaluación como instrumento de rendición de cuentas, y la necesidad de crear “mecanismos de evaluación eficaces e independientes” en todo el sistema de las Naciones Unidas. La arquitectura de evaluación en el PNUD requiere que, como parte de sus obligaciones, la Oficina informe a la Junta sobre su propio trabajo y haga una valoración de la labor de evaluación a nivel descentralizado, como custodio de la Política de Evaluación.

II. Nueva Política de Evaluación, disposiciones fundamentales y progresos realizados hasta la fecha

4. En su decisión 2016/17 la Junta Ejecutiva, tras dos años de examen y debate, aprobó la nueva Política de Evaluación. La Política de Evaluación de 2016 promovía la función de evaluación mediante la instauración de principios, la aclaración de los papeles y responsabilidades relativos a la función, y el establecimiento de un vínculo claro entre la función y las normas y reglas de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). La Política establece como fundamento la importancia primordial de la evaluación independiente como contribución a la adopción de decisiones y consagra la independencia operacional de la Oficina dentro del PNUD. También consigna detalles sobre la ejecución de las evaluaciones que se llevan a cabo en virtud de encargos de las dependencias de programas y de políticas del PNUD, así como de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC). Contiene una descripción y orientaciones para las evaluaciones independientes en todos los niveles, velando por que se basen en la obligación de rendir cuentas y una orientación al aprendizaje.

5. Una consideración notable de la Política han sido los parámetros de referencia explícitos que fija para la asignación de recursos financieros para la evaluación, en

virtud de los cuales se reserva específicamente para esta actividad el 1% de los fondos combinados ordinarios (básicos) y otros fondos (complementarios), y se destina como mínimo un 0,2% a la labor de la Oficina de Evaluación Independiente. En 2016, los gastos de la Oficina fueron de 8,49 millones de dólares, es decir, 600.000 dólares por debajo de la asignación presupuestaria del 0,2%.

III. Reflexión sobre las principales estructuras en apoyo de la política de evaluación

Comité Asesor de Auditoría y Evaluación

6. Como parte de la nueva Política de Evaluación, se han ampliado las funciones del Comité Asesor de Auditoría del PNUD, para añadir la supervisión de la evaluación. Con la nueva denominación de Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, sus miembros asesoran al Administrador del PNUD y al Director de la Oficina de Evaluación Independiente para el cumplimiento de las responsabilidades de evaluación del PNUD previstas en la Política de 2016. En su primera reunión, celebrada en noviembre de 2016, el Comité nombró a dos expertos en evaluación reconocidos por su prestigio y experiencia a nivel mundial. Además de dar orientación sobre aspectos específicos de la política y la práctica de la evaluación, los nuevos miembros aportan una perspectiva de su especialidad en su examen de la labor de la Oficina y ayudan en otras cuestiones del Comité relacionadas con la supervisión. La nueva formulación del Comité también ha contribuido a armonizar las funciones de evaluación, auditoría y ética, mediante la promoción de sinergias entre las oficinas de supervisión del PNUD.

7. El Comité Asesor de Auditoría y Evaluación se encarga en adelante de la aplicación y la observancia de la nueva Política de Evaluación, en aspectos como el nombramiento y la actuación del Director de la Oficina de Evaluación Independiente y la aprobación y ejecución de los planes de trabajo y los presupuestos plurianuales de esa Oficina. Las reuniones del Comité en 2016 fueron sumamente productivas y dieron una orientación eficaz al Comité y a la Oficina.

Grupo Consultivo Internacional de Evaluación

8. La nueva Política de Evaluación refuerza aún más la función y la estructura del Grupo Consultivo Internacional de Evaluación (“el Grupo”), que desde hace años presta apoyo a la Oficina. El Grupo cuenta ahora con 11 miembros, que representan a todas las regiones y garantizan una cobertura, conocimientos y perspectivas a nivel mundial. En 2016, además de la orientación metodológica y del examen especializado de cada uno de los informes de evaluación y otros productos, el Grupo hizo un balance de las actividades de los comités de la Oficina de Evaluación Independiente creados recientemente, contribuyó a la elaboración de las estrategias de dicha Oficina para apoyar el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y examinó la valoración de la calidad de la evaluación descentralizada, en el marco de 35 sesiones de asesoramiento celebradas con funcionarios de la Oficina durante el año.

Carta de la Oficina de Evaluación Independiente

9. Tras la aprobación de la nueva Política de Evaluación de 2016, así como varias modificaciones previstas en el enfoque de evaluación de la Oficina de Evaluación Independiente y la presentación de informes a la Junta, la Oficina prepara una carta para establecer un conjunto de principios y prácticas claras que rijan la interacción con las dependencias del PNUD que son objeto de evaluaciones independientes. Esta iniciativa se basa en la experiencia con las evaluaciones de los programas de

países en 2016, oportunidad en que la Oficina, al iniciarse el proceso de evaluación, compartió un *aide-mémoire* con las oficinas del PNUD en los países. La carta adoptará un enfoque integral para establecer el marco de un proceso de evaluación independiente eficiente, útil y basado en la colaboración, de plena conformidad con la Política de Evaluación revisada.

IV. Evaluaciones realizadas por la Oficina de Evaluación Independiente en 2016: evaluaciones independientes temáticas e institucionales

10. Desde 2012, la Oficina de Evaluación Independiente ha llevado a cabo 14 evaluaciones temáticas previstas en el plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017, que aportan una perspectiva crucial para comprender el desempeño institucional a un nivel general de política y estrategia. Los debates que generan estas evaluaciones en la Junta Ejecutiva y otros foros son indicativos del interés en el tema y la confianza depositada en la organización para que ejecute los planes. La Oficina ha perfeccionado considerablemente las metodologías utilizadas en las evaluaciones temáticas, para incluir una mayor colaboración con el PNUD y las partes interesadas, muestras de tamaño más grande, y una atención especial asignada a la accesibilidad de los informes. Los resúmenes ilustrados y vídeos que acompañan a los informes principales han logrado comunicar con eficacia las principales constataciones, conclusiones y recomendaciones a los diversos destinatarios y han contribuido a reforzar su aprobación y su impacto general.

11. En 2016, la Oficina de Evaluación Independiente presentó a la Junta su evaluación sobre la contribución del PNUD a las actividades relativas a las minas (DP/2016/4) y llevó a cabo tres evaluaciones temáticas, además de una en curso, que se presentaron a la Junta en 2016 y 2017 a los fines del debate y la adopción de una decisión. Las tres evaluaciones temáticas eran la Evaluación de la contribución del PNUD a la lucha contra la corrupción y sus causas (DP/2017/4), la Evaluación del apoyo del PNUD en pro de un desarrollo que integre la discapacidad (DP/2017/6) y la Evaluación conjunta con la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD sobre la eficacia institucional del PNUD. Estas evaluaciones se presentaron a la Junta en documentos separados en que se exponían sus constataciones, conclusiones y recomendaciones, y también han recibido respuestas detalladas de la administración.

12. En las evaluaciones temáticas en 2016, se mantuvo el enfoque independiente y se siguieron utilizando metodologías y procesos consultivos sólidos, que incluían la colaboración con 131 oficinas en los países, la realización de consultas con las direcciones regionales y estudios documentales y la elaboración de metasíntesis de más de 180 evaluaciones (incluidas las evaluaciones independientes de los programas de países de la Oficina), los análisis de 10 estudios institucionales del PNUD, 5 encuestas de la Oficina y más de 900 entrevistas. El PNUD acogió con satisfacción las constataciones, conclusiones y recomendaciones con las respuestas detalladas de la administración y las medidas clave previstas para mejorar el apoyo en cada esfera temática. A continuación se presentan resúmenes breves de las principales constataciones y conclusiones fundamentales de los informes.

Contribución del PNUD a la lucha contra la corrupción y sus causas

13. Se reconoce ampliamente que para lograr resultados en materia de desarrollo es esencial abordar los vínculos entre gobernanza, corrupción y desarrollo. Reconociendo los efectos negativos de la corrupción en el desarrollo de muchos países y la necesidad imperiosa de que el PNUD incorpore una estrategia para

abordar ese flagelo, la rendición de cuentas y la transparencia en su labor en materia de gobernanza y desarrollo, la Oficina de Evaluación Independiente llevó a cabo una evaluación del apoyo del PNUD a la lucha contra la corrupción y sus causas (DP/2017/4). La evaluación consiste en una apreciación de la contribución del PNUD en esta esfera de 2008 a 2015, que cubre el período del último plan estratégico, 2008-2013, así como el plan estratégico actual para 2014-2017.

14. Para la evaluación de la lucha contra la corrupción se reunieron datos de 65 oficinas en los países, se utilizaron consultas con las direcciones regionales y estudios de casos, así como una metasíntesis de 110 evaluaciones y 65 programas por países, y se contó con el apoyo de 350 entrevistas con agentes del desarrollo.

15. La evaluación determinó que los marcos de programa institucionales del PNUD reconocen la importancia fundamental de la lucha contra la corrupción para acelerar los resultados en materia de desarrollo sostenible. Al mismo tiempo que se prestó apoyo a las iniciativas específicas contra ese fenómeno, el PNUD se ha centrado más en abordar las causas de la corrupción, y examinar en particular la rendición de cuentas en el lado de la demanda. El Programa ha establecido una función especializada en apoyo de los esfuerzos para abordar la corrupción y sus causas, con el propósito de fortalecer la capacidad nacional de lucha contra ese flagelo. Gracias al carácter simultáneo de las iniciativas de lucha contra la corrupción y en pro de la rendición de cuentas, el PNUD ha podido trabajar en muchos niveles.

16. Se determinó que la lucha contra la corrupción centrada exclusivamente en los organismos que combaten el fenómeno tenía, de por sí sola, un efecto limitado. Si bien el PNUD ha aportado contribuciones importantes para mejorar las políticas y la capacidad de lucha contra el flagelo, sus resultados concretos han estado supeditados a una capacidad más amplia de los gobiernos. La transformación de los sistemas y procesos de gobernanza y la insuficiencia de las capacidades judiciales han reducido los efectos de las iniciativas de lucha contra la corrupción. Si se carece de procesos y capacidades de rendición de cuentas en la administración pública central, incluso las instituciones más enérgicas en su combate de la corrupción poco pueden hacer para resolver el problema.

17. En la evaluación se reafirma que para lograr resultados en materia de desarrollo es fundamental abordar los vínculos entre gobernanza, corrupción y desarrollo. Si bien no forma parte directamente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los países y las organizaciones internacionales de desarrollo se esforzaron por mejorar la gobernanza a través de diversas reformas y reducir el uso indebido de cargos y recursos públicos destinados al desarrollo. Los resultados de esos esfuerzos para reducir la corrupción y mejorar la rendición de cuentas y la transparencia han sido variados. La falta de sinergias entre los programas de los gobiernos y otras iniciativas de desarrollo y lucha contra la corrupción han menoscabado los resultados del PNUD en general.

18. En la evaluación se recomienda que, para contribuir mejor a abordar los vínculos entre el desarrollo y la corrupción, el PNUD debería formular una estrategia de lucha contra ese flagelo, que vincule explícitamente esas medidas con sus programas en materia de gobernanza y desarrollo y su apoyo a los países en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD debe esforzarse más por utilizar algunos aspectos de los programas de desarrollo como puntos de entrada para promover medidas sectoriales de lucha contra la corrupción y a favor de la rendición de cuentas; esos esfuerzos deberían iniciarse en el ciclo de programación en curso. En la evaluación se insiste en la necesidad de que todas las actividades de apoyo a la lucha contra la corrupción en los planos mundial, regional

y nacional aborden los aspectos relacionados con el género, tema en que el apoyo del PNUD sigue siendo deficiente.

19. Habida cuenta de su importante contribución para promover la rendición de cuentas del lado de la demanda a nivel nacional y local, el PNUD debe prestar más apoyo a las iniciativas locales en ese sentido, en particular las relativas al acceso a la información y la rendición de cuentas a nivel social. La evaluación recomienda que el PNUD considere dar prioridad a su apoyo a las evaluaciones y mediciones de riesgos en los temas de la gobernanza y la lucha contra la corrupción.

Desarrollo que dé cabida a la discapacidad en el PNUD

20. En 2006, la Asamblea General aprobó la resolución 61/106, relativa a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que plasma el compromiso mundial de promover los derechos y el adelanto de las personas con discapacidad. Ese compromiso impone a las organizaciones como el PNUD la obligación de incluir a las personas con discapacidad en su labor, de manera coherente, adecuada y sistemática. En la evaluación se examinó el trabajo del PNUD para promover un desarrollo que dé cabida a la discapacidad entre 2008 y 2016, periodo que abarca el actual plan estratégico para 2014-2017 y el transcurrido desde la entrada en vigor de la citada Convención. En el proceso de evaluación se realizó un estudio de los 132 programas de países para comprobar la labor del PNUD a favor de la inclusión de las personas con discapacidad; como resultado, se elaboró una cartera mundial de programas y proyectos para la inclusión de la discapacidad. Esta iniciativa se sustentó con 11 visitas a las oficinas en los países y 335 entrevistas.

21. En la evaluación se llegó a la conclusión de que el PNUD está en una clara posición estratégica para apoyar a los gobiernos asociados en sus esfuerzos por promover los derechos de las personas con discapacidad. También se determinó que el Programa ha respaldado eficazmente la labor en materia de discapacidad cada vez que había una implicación y liderazgo evidentes sobre la cuestión a nivel nacional. Sin embargo, el PNUD no está considerado en general como uno de los principales defensores o proveedores de asistencia técnica para un desarrollo que integre a las personas con discapacidad, ni ha aprovechado plenamente su función de coordinador digno de confianza, intermediario del intercambio de conocimientos, asesor técnico y facilitador del diálogo entre el gobierno, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos en apoyo de la Convención, lo que limita su impacto eventual.

22. En la evaluación también se llegó a la conclusión de que el PNUD, habida cuenta de su cultura y procedimientos internos, debería ser una organización que ofrezca más oportunidades de empleo a las personas con discapacidad. Si bien se han adoptado algunas medidas positivas, como la formulación de una estrategia para la diversidad y la inclusión, la atención que ha prestado el PNUD a la aplicación a esta estrategia ha sido esporádica e infructuosa. Las condiciones de selección, contratación y empleo plantean obstáculos a las personas con discapacidad, y el Programa no ha adoptado las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad de sus instalaciones.

23. La evaluación recomienda que en el próximo plan estratégico del PNUD para el período 2018-2021 se asigne más prominencia a un desarrollo que dé cabida a la discapacidad, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se debe fortalecer la Alianza de las Naciones Unidas para la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que ha sido bien concebida y ejecutada, y movilizar recursos adicionales en su favor. El PNUD debería revisar su estrategia en materia de diversidad e inclusión para dejar claro el propósito de la organización de apoyar

adecuadamente al personal con discapacidad en todas las fases del continuo del pleno empleo y mediante recursos financieros suficientes para el alojamiento en el lugar de trabajo. Recomienda además que el PNUD inicie una auditoría sobre la accesibilidad de sus instalaciones y que identifique los obstáculos actuales a la inclusión, con medidas prácticas para eliminarlos y especifique un calendario y un plazo para que todas las instalaciones de la organización sean accesibles.

Evaluación conjunta de la eficacia institucional del PNUD

24. En 2016 la Oficina de Evaluación Independiente dio un paso importante para fortalecer su colaboración en materia de evaluaciones, al suscribir su primera asociación con la Oficina de Auditoría e Investigaciones a esos efectos; se prevé que este sea el primero de muchos otros enfoques de colaboración y asociaciones con la Oficina en el futuro. En la evaluación se examinó en qué medida las políticas y las medidas institucionales, incluido el proceso de reestructuración asociado, han aumentado o pueden aumentar la capacidad de la organización para ejecutar programas de mayor calidad y mejorar la eficacia institucional. En cuanto al alcance, la evaluación abarcó las actividades pertinentes del PNUD durante el período 2010-2015, haciendo hincapié en las iniciativas para contribuir al plan estratégico 2014-2017, incluidas las medidas y el proceso de reestructuración conexos, con el objeto de apoyar a las oficinas en los países en la ejecución de programas de mayor calidad.

25. La evaluación se basó en consultas con más de 50 oficinas en los países y direcciones regionales, 73 metasíntesis de las evaluaciones y 231 entrevistas en grupos temáticos y individuales. Como la aplicación de algunas reformas del PNUD se encontraba en la etapa inicial, en la evaluación se reconoce que puede ser demasiado pronto para determinar plenamente todos los resultados y, por lo tanto, se esfuerza por contribuir a fomentar el aprendizaje institucional mediante la búsqueda de oportunidades de mejorar.

26. Las principales constataciones indican que los programas del PNUD están más en consonancia con las prioridades del plan estratégico y la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero la mayoría de ellos no reflejan la ventaja comparativa estratégica del Programa. Los cambios para la reestructuración institucional, orientados a fortalecer la presencia regional y consolidar las funciones normativas, contribuyeron a una división más clara de las funciones, las responsabilidades y la rendición de cuentas, aunque en diversos grados en las distintas regiones. La sostenibilidad de estos cambios es incierta, habida cuenta de la falta de recursos para dotar de personal a los centros regionales y para que las oficinas en los países puedan pagar servicios a nivel regional.

27. La gestión basada en resultados sigue más asociada a las prácticas orientadas al cumplimiento para satisfacer los requisitos de presentación de informes, pero asigna poca atención al aprendizaje de base empírica para mejorar la gestión de los conocimientos a los fines de la adopción de decisiones y un mejor rendimiento y eficacia con asignaciones financieras específicas. A fin de institucionalizar eficazmente la gestión basada en resultados, el PNUD todavía debe encontrar un equilibrio entre cumplir la obligación de presentación de informes, por una parte, y fomentar el aprendizaje para mejorar los resultados y la eficacia institucional, por la otra.

28. La evaluación determinó que hay indicios de una mejor calidad en los programas, y que las medidas institucionales, como el examen estructural, han ayudado a aclarar algunas funciones y responsabilidades entre el plano regional y la sede. Sin embargo, no se puede afirmar que las medidas actuales tengan efectos tangibles y sostenibles significativos en la calidad de los programas o las

posibilidades de éxito. El PNUD atraviesa por un proceso de cambio, y la sostenibilidad de las medidas para aumentar la eficacia institucional a través de nuevas medidas programáticas e institucionales podría estar en peligro si se carece de recursos y de modelos de financiación sostenibles. Si no se hacen esfuerzos adicionales e inversiones selectivas para fortalecer la capacidad, es poco probable que el PNUD pueda aplicar plenamente las medidas programáticas e institucionales, mejorar significativamente la calidad de los programas y aumentar la eficacia institucional de manera sostenible.

29. En la evaluación se recomendó que las oficinas del PNUD en los países velen por que las ventajas comparativas y el valor añadido se reflejen adecuadamente en los programas. El PNUD debería cerciorarse de que el concepto de la teoría del cambio se entiende plenamente y se pone en práctica adecuadamente durante la programación. Además, correspondería evaluar los costos de la aplicación del nuevo sistema de valoración de la calidad de los programas y proyectos, a fin de establecer si se puede atender de manera sostenible las necesidades de recursos del sistema reformado, y de qué modo. Sobre la base del presupuesto disponible, el PNUD debería determinar los elementos de calidad que las oficinas en los países deben observar cabalmente; volver a evaluar el modelo de sostenibilidad financiera de los polos y centros regionales de servicios; y desarrollar una mayor especialización de la gestión basada en resultados, con un enfoque más centrado en el aprendizaje para aumentar la eficacia, y de este modo desplazar la atención, de *demostrar resultados*, a *mejorar resultados*. Es preciso que la dirección del PNUD asigne prioridad a invertir en la gestión de los conocimientos.

Evaluación en curso del plan estratégico, el programa mundial y los programas regionales del PNUD, 2014-2017

30. La Oficina de Evaluación Independiente está llevando a cabo una evaluación del plan estratégico, el programa mundial y los programas regionales del PNUD para el periodo 2014 a 2017, un ejercicio que comenzó en 2016 y terminará en 2017. La evaluación forma parte del Plan de evaluación a medio plazo de la Oficina (DP/2014/5) aprobado por la Junta Ejecutiva en enero de 2014. Tiene por objeto valorar la contribución de la programación a nivel de país, regional y mundial en la consecución de los resultados de desarrollo previstos en el plan estratégico, y examinar los mecanismos institucionales utilizados por el PNUD para facilitar esa programación. La evaluación abarca aspectos intersectoriales, como la contribución del Programa a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y el fomento de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

31. En 2010 la Oficina de Evaluación Independiente evaluó el anterior plan estratégico del PNUD para 2008-2013, oportunidad en que pasó revista a todas las regiones, los niveles de cooperación Sur-Sur, y la aplicación general del plan estratégico de forma individual. En la evaluación del plan estratégico actual para 2014-2017 se ha adoptado un enfoque más específico y se preparará solo un informe de evaluación. Sin embargo, la metodología sigue siendo sólida, en un espíritu de cooperación, con visitas a más de 70 oficinas en los países, direcciones regionales y centros mundiales, además de una metasíntesis de 100 informes y evaluaciones, y más de 900 entrevistas.

32. La evaluación estará finalizada en abril de 2017, y se formularán recomendaciones de medidas al PNUD y a la Junta Ejecutiva, para que las examinen e incluyan en el próximo plan estratégico del PNUD para 2018-2021.

V. Evaluaciones independientes de los programas de los países en 2016, examen de su cobertura desde 2012 y avance hacia una plena cobertura en 2019

33. Las evaluaciones independientes de los programas de los países, anteriormente conocidas como evaluaciones de los resultados de desarrollo de las oficinas del PNUD en los países, siguen siendo el eje de la labor de la Oficina para ayudar a esas oficinas a examinar su actividad y orientación. Estas evaluaciones independientes captan y ponen de manifiesto elementos que permiten valorar las contribuciones del PNUD a los resultados de desarrollo en los países, y la eficacia de su estrategia para facilitar y movilizar los esfuerzos nacionales dirigidos a lograr resultados en materia de desarrollo. También apoyan la preparación del siguiente documento del programa del PNUD en el país, y refuerzan la rendición de cuentas del Programa ante los interesados nacionales y la Junta Ejecutiva. Las evaluaciones independientes apoyan también la labor en las evaluaciones temáticas y se utilizan intensamente en las investigaciones y análisis que se realizan.

34. Desde 2012, la Oficina ha llevado a cabo 42 evaluaciones independientes de programas de los países, para valorar el empleo de 8.200 millones de dólares en gastos de programa. En 2016 la Oficina realizó seis evaluaciones a nivel de país en el Camerún, Guinea Ecuatorial, Jordania, Kirguistán, México y el Pakistán, que cubrían gastos de programas del PNUD por un valor de 650 millones de dólares. En estas seis evaluaciones se formularon más de 40 recomendaciones a las oficinas en los países sobre la forma de reforzar su apoyo al desarrollo de los países; todas estas recomendaciones recibieron respuestas detalladas y completas de la administración de las oficinas, lo que ilustra el grado de importancia que estas asignan al proceso de las evaluaciones independientes.

35. Las evaluaciones independientes de los programas de los países siguen inmersas en un proceso de cambio y reforma para garantizar la pertinencia del PNUD y apoyar las funciones de aprendizaje y de evaluación. En los últimos años, se ha actualizado la orientación sobre esas evaluaciones independientes, a fin de que el proceso esté más en consonancia con el programa mundial de desarrollo y la función del PNUD en los países.

36. En 2016, el proceso de las evaluaciones independientes de los programas de los países experimentó nuevas transformaciones, al sustituirse la estrategia de cobertura de las oficinas en los países que presentan a la Junta nuevos documentos de programas del país, que pasó de una cobertura parcial a una cobertura total. Esta iniciativa atiende a las expectativas más ambiciosas de la Junta, de que la Oficina de Evaluación Independiente cubra de manera más amplia los programas del PNUD en los países. Como resultado, en 2016 se inició un examen a fondo del anterior proceso de evaluación a nivel de país, que se prolongará a lo largo de 2017, a fin de que ese proceso sea más preciso y más breve, sin dejar de mantener el nivel de detalle necesario para satisfacer la creciente demanda de un mayor número de evaluaciones.

37. El nuevo proceso de las evaluaciones independientes de los programas de los países, que se aplicará plenamente en 2017, reflejará mejor la índole de esas evaluaciones en los últimos años, así como la diversidad de modelos que se utilizarán para adaptar las evaluaciones a contextos de programa muy diferentes.

VI. Aprendizaje y adaptación: respuesta del PNUD a las evaluaciones independientes – mejora de los procesos, transparencia de las evaluaciones y respuestas de la administración

38. En el juramento de su cargo, el Secretario General Antonio Guterres destacó la importancia de las evaluaciones independientes como pilar de la rendición de cuentas de la labor de todas las organizaciones de las Naciones Unidas dirigidas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En los periodos de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrados en 2016 y en las presentaciones de la Oficina de Evaluación Independiente a la Junta, los miembros de la Junta participaron activamente en los debates y deliberaciones sobre evaluación; durante los tres periodos de sesiones de ese órgano celebrados ese año, 34 miembros formularon preguntas detalladas. La importancia que reviste la evaluación para las oficinas en los países y para el PNUD en general se refleja también en la capacidad de respuesta más amplia de la organización a las evaluaciones temáticas y a nivel de los países, en la medida en que adapta los programas y estrategias en función de las conclusiones de la evaluación y asocia a la Oficina de Evaluación Independiente en el debate sustantivo, lo cual refuerza aún más la transparencia y cultura de aprendizaje en la materia.

39. De 2012 a 2016 la Oficina de Evaluación Independiente presentó al PNUD 90 recomendaciones sobre cuestiones temáticas y recibió 80 respuestas de la administración a las evaluaciones temáticas. Se observó un nivel de respuesta similar respecto de las recomendaciones de las evaluaciones independientes de los programas de los países, pues la administración de las oficinas en los países y las direcciones regionales envió respuesta en relación con las 244 recomendaciones formuladas desde 2012 (respecto de 42 de esas evaluaciones), además de 482 medidas clave que se han de adoptar para atender a las conclusiones y recomendaciones de la evaluación, con miras a reforzar la programación a nivel de país. Desde 2012, la Oficina observa que el PNUD responde a las evaluaciones de una manera cada vez más exhaustiva y detallada, lo que ilustra la importancia que concede a la evaluación en el ajuste del programa.

VII. Oficina de Evaluación Independiente del PNUD: función de secretaría del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y principales entregables en ejercicio de la vicepresidencia de ese Grupo

40. La Oficina de Evaluación Independiente sigue apoyando al Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, una red voluntaria de 47 dependencias encargadas de tareas de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas, que incluye fondos, programas, organismos especializados y organizaciones afiliadas. El Director de la Oficina siguió ejerciendo la vicepresidencia del Grupo de Evaluación en 2016, y además la Oficina también alberga la secretaría de dicho Grupo. En 2016, la contribución financiera de la Oficina para dotación de personal del Grupo de Evaluación ascendió a 299.965 dólares. Esas contribuciones sirven para sufragar los gastos de un Coordinador Ejecutivo de categoría P5 (20%), un Especialista de Programas a tiempo completo, de categoría P3 (100%), un Especialista en Operaciones, de categoría P4 (5%), un Especialista en Tecnología de la Información, de categoría P3 (5%), otras contribuciones de personal y espacio de oficinas y gastos de funcionamiento.

41. Entre 2014 y 2016, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente ejerció la vicepresidencia del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, con un enfoque centrado en el fortalecimiento de las funciones de evaluación. Dos productos importantes en este ámbito de trabajo fueron la actualización de las normas y reglas de evaluación del UNEG, elaboradas con anterioridad en 2005, y el marco de competencias del Grupo en materia de evaluación, publicado inicialmente en 2008. Se procedió a una revisión de las reglas y normas actualizadas para reflejar la composición más amplia del UNEG, atender a la evolución de las prioridades y necesidades en materia de desarrollo y evaluación y a las cuestiones planteadas durante el Año Internacional de la Evaluación en 2015, así como la Cuarta Conferencia Internacional sobre Capacidades Nacionales de Evaluación, celebrada en 2015. En las reglas y normas de evaluación del UNEG se describen los marcos institucionales para la evaluación, así como la gestión de la función, las competencias, la ejecución y la calidad de la evaluación.

42. En 2016 se renovó la elección del Director de la Oficina de Evaluación Independiente en la vicepresidencia del UNEG, esta vez con la responsabilidad encargarse de iniciativas y nuevas exigencias a nivel de todo el sistema. Las esferas de trabajo incluyen la función de evaluación en la Agenda 2030, la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, la evaluación humanitaria, la cultura y la evaluación, así como la evaluación independiente a nivel de todo sistema, que sentará las bases para la estrategia de participación del UNEG en la aplicación de la Agenda 2030.

VIII. Oficina de Evaluación Independiente del PNUD sobre plataformas mundiales que promueven la especialización en materia de evaluación

43. Durante 2016 la Oficina de Evaluación Independiente emprendió intensas actividades de divulgación dirigidas a los encargados de la formulación de políticas y profesionales. El año fue especialmente importante por la atención que se asignó a la evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la necesidad de abordar los desafíos conexos. Mediante su participación en varios debates internacionales, la Oficina contribuyó a investigar soluciones para fortalecer la capacidad de evaluación nacional en general, y más específicamente, la evaluación de los Objetivos. Las iniciativas incluyeron la participación en la Semana de Evaluación del Banco Africano de Desarrollo, la Semana de Evaluación de Asia, la Conferencia de la Asociación Europea de Evaluación, los foros internacionales, y las actividades nacionales de evaluación, eventos que en conjunto contribuyeron a crear un enlace entre las ideas, las políticas y la obtención de resultados prácticos.

44. En 2016 la Semana de Evaluación de Asia, celebrada en Xi'an (China), fue el primer evento que tuvo lugar en Asia y permitió el intercambio y la síntesis de las ideas surgidas las reflexiones recientes y aplicadas en materia de evaluación. Este evento fue copatrocinado por el Ministerio de Finanzas de China, el *Asia-Pacific Finance and Development Institute* y el Departamento de Evaluación Independiente del Banco Asiático de Desarrollo. La manifestación reunió a 180 participantes de 35 países, que abarcaban en particular a muchos representantes gubernamentales de Asia. La participación de la Oficina de Evaluación Independiente en esta ocasión forma parte de su creciente colaboración con el Departamento de Evaluación Independiente del Banco Asiático de Desarrollo, y es una de las muchas medidas que permiten al PNUD asumir su compromiso hacia el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación. La Oficina asumió la dirección y participó en varios períodos de sesiones de la Conferencia, sobre la base de las aportaciones de la

Conferencia de Evaluación Nacional celebrada el año anterior en Bangkok, así como evaluaciones de la Oficina en la región de Asia y el Pacífico. Entre otras cosas, la Oficina dirigió las sesiones sobre los temas “Mantener la pertinencia de las políticas públicas: evaluación para una mejor programación” y “Posibilidad de evaluar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plano nacional” e hizo una presentación sobre “Integración de los macrodatos y la plataforma *Smart Analytics* en la evaluación de los programas de desarrollo”

45. La Semana de Evaluación del Banco Africano de Desarrollo, que congregó a más de 150 participantes de organismos gubernamentales e intergubernamentales de todo el continente, sirvió para apoyar el fortalecimiento del intercambio de conocimientos de base empírica. La Oficina contribuyó en el debate sobre “Evaluación de las asociaciones para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y “Curva de aprendizaje con evaluaciones independientes”. Compartió los conocimientos derivados de sus evaluaciones, para abordar algunos de los desafíos que se plantean en la evaluación de los Objetivos y la Agenda 2030 en los contextos del desarrollo y las situaciones que siguen a los conflictos.

46. La Oficina de Evaluación Independiente también ayudó a fomentar la capacidad a nivel nacional mediante su participación en un taller técnico titulado “Aportaciones al marco de supervisión y evaluación para la Federación de Rusia”, organizado por el Banco Mundial y el Ministerio de Finanzas de la Federación de Rusia, y celebrado en Moscú.

47. La Oficina prestó su apoyo a una reunión interactiva de alto nivel en Wilton Park (Reino Unido), titulada “Seguimiento de los progresos en materia de desarrollo y evaluación de las alianzas para el desarrollo en el período posterior a 2015”. El evento surgió de un esfuerzo de colaboración entre la Oficina y otros asociados. Congregó a 68 especialistas en desarrollo y evaluación, personal académico y encargados de la adopción de decisiones de 21 países. El Foro de Wilton Park ofreció un espacio neutral para examinar cuestiones, compartir conocimientos, estudiar métodos y forjar alianzas. La Oficina contribuyó en el debate sobre la importancia de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con miras al desarrollo.

48. Prosiguiendo su colaboración con el Programa Internacional de Capacitación en Evaluación para el Desarrollo, la Oficina de Evaluación Independiente abordó cuestiones relacionadas con la independencia y la credibilidad de la evaluación. Participaron en el curso anual de capacitación del Programa más de 100 participantes de ministerios, comisiones nacionales, organizaciones no gubernamentales, centros de estudio y organismos internacionales de desarrollo.

49. En cooperación con el UNEG, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la plataforma de asociados para la evaluación denominada EVALSDGs, la Oficina de Evaluación Independiente organizó en Nueva York un acto paralelo al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, que es la plataforma central de las Naciones Unidas para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 y los Objetivos, bajo el tema “Evaluación: servicio para la presentación de informes nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el futuro”. El evento conjunto mostró ejemplos de la contribución de la evaluación a los progresos en materia de desarrollo inclusivo y equitativo, en consonancia con el compromiso de la Agenda 2030, de garantizar que “nadie se quede atrás”, y puso de manifiesto no solo la existencia de una buena asociación, sino también la resonancia y la participación de una amplia gama de asociados de las Naciones Unidas, la sociedad civil, los gobiernos y los círculos académicos. La Oficina también participó en el taller regional de capacitación celebrado en Bangkok en octubre de 2016, y el segundo Foro Internacional de Evaluación de la Comunidad de Habla

Francesa, organizado en diciembre en Marruecos por el PNUD y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.

50. El apoyo estuvo sujeto a coordinación, para garantizar que se mantenga el impulso en la evaluación, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que continúen las deliberaciones y el debate sobre la inclusión de la evaluación y los Objetivos durante los preparativos de la Oficina para la Quinta Conferencia Internacional sobre Capacidades Nacionales de Evaluación, prevista para el cuarto trimestre de 2017 en la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes.

IX. Apoyo al fomento de la función de evaluación descentralizada del PNUD

51. Además de las disposiciones de la nueva Política de Evaluación y siguiendo las instrucciones de la Junta Ejecutiva, la Oficina de Evaluación Independiente presta una amplia gama de servicios de apoyo a la evaluación descentralizada. Ello incluye la revisión de las directrices y cursos de evaluación, los talleres de formación y consulta en el plano regional, y la supervisión del proceso de evaluación descentralizada mediante el seguimiento de su ejecución.

Apoyo de la Oficina a la evaluación descentralizada

52. En respuesta a las solicitudes de la Junta, tras un examen externo de la Política de Evaluación en 2014 que señaló una serie de problemas y deficiencias percibidos en la función de evaluación descentralizada del PNUD, la Oficina ha dado un nuevo impulso y ampliado sus actividades en esta esfera, con arreglo a lo previsto y acordado en informes anteriores a la Junta. En la ejecución de esa labor, y teniendo presente las funciones y responsabilidades establecidas en la nueva Política de Evaluación, la Oficina mantiene una coordinación con el PNUD.

53. A nivel regional se está impartiendo una serie de talleres con personal de apoyo de evaluación de las direcciones regionales y coordinadores de evaluación y seguimiento de las oficinas en los países, a fin de determinar los problemas que plantea la ejecución de evaluaciones descentralizadas y las necesidades de orientación y de capacitación, y aclarar los requisitos para la planificación y la ejecución de la evaluación. La Oficina de Evaluación Independiente colabora estrechamente con el PNUD y todas las direcciones regionales en la organización de los talleres; se prestó apoyo a la Dirección Regional de los Estados Árabes, para un primer taller en noviembre de 2016. El taller, impartido en Ammán (Jordania), se celebró en conjunción con un taller de la Dirección Regional convocado para ayudar en la preparación del documento del programa de país y debatir el apoyo del PNUD para la finalización del informe anual de resultados. La Oficina apoyó la participación de 25 coordinadores y funcionarios de evaluación y seguimiento de las oficinas en 18 países, así como siete funcionarios regionales. La prestación de apoyo se armonizó con la ayuda brindada a otras actividades en la región, lo que contribuyó a reducir los costos y dio a la Oficina la oportunidad de aportar su contribución en el proceso de planificación de los documentos de programas de los países, para que en esos documentos se considerara mejor la planificación de la evaluación. Está previsto celebrar otros talleres similares durante 2017 en otras direcciones regionales, en armonía con otras actividades de apoyo a la planificación.

54. El taller inicial en los Estados Árabes permitió constatar que había una importante capacidad entre los coordinadores de evaluación en las oficinas en los países; sin embargo, persistía la demanda de apoyo para la ejecución de evaluaciones descentralizadas. Las conversaciones con los coordinadores de esas

oficinas pusieron de manifiesto que siguen necesitando la orientación de las direcciones regionales para realizar las evaluaciones descentralizadas, y que a menudo su labor se ve obstaculizada por los presupuestos limitados que restringen el número de evaluaciones y la escasa cantidad de evaluadores independientes disponibles para escoger al planificar y ejecutar las evaluaciones.

55. Además de los talleres a nivel regional, la Oficina también ha puesto en marcha una importante transformación del Centro de Recursos de Evaluación, a fin de optimizar su utilidad para las oficinas en los países. Estas oficinas tienen en adelante acceso a más de 3.500 evaluaciones y términos de referencia para una gran variedad de evaluaciones que abarcan resultados y esferas de trabajo temáticas. El Centro también lleva una lista detallada de expertos en evaluación, que se actualiza y revisa constantemente y será objeto de una nueva revisión en 2017.

Ejecución de la evaluación descentralizada, 2016

56. En 2016, el presupuesto total para la Oficina y para las evaluaciones descentralizadas a nivel de direcciones regionales y de oficinas en los países era de 19.854.524 dólares, lo que representaba una utilización del presupuesto del PNUD del 0,44%¹. Los gastos por concepto de evaluación se desglosan en tres partes. El gasto del presupuesto de la Oficina ascendió de 8.490.000 dólares, y abarcaba los costos de dotación de personal y de evaluación en que se incurre para las evaluaciones independientes de los programas por países, evaluaciones temáticas y actividades de desarrollo de la capacidad, incluido el apoyo prestado a la evaluación descentralizada. Las oficinas en los países desembolsaron 9.724.524 dólares para dotación de personal de evaluación y evaluaciones descentralizadas², mientras que las direcciones regionales dedicaron un monto estimado de 1.640.000 dólares para personal y evaluaciones³.

57. En 2016 se llevaron a cabo 256 evaluaciones en 101 oficinas del PNUD en los países, con 12 evaluaciones a nivel regional. Esa cifra incluía 204 evaluaciones de proyectos (110 del PNUD y 94 del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)), 31 evaluaciones del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y otras evaluaciones, como las evaluaciones para el documento de los programas de los países, y 21 evaluaciones de resultados. El FMAM requiere evaluaciones finales obligatorias, por lo que estas representan una proporción considerable del número de evaluaciones realizadas en 2016 (el 46% de las evaluaciones de proyectos). El carácter obligatorio parece ser una tendencia cada vez más acentuada en la planificación de las evaluaciones de las oficinas en los países. Como resultado, las evaluaciones finales del FMAM están excesivamente representadas en los planes de evaluación, en comparación con otras evaluaciones de programas y proyectos y las evaluaciones de resultados.

58. Se percibe también una tendencia claramente descendente en el número de evaluaciones descentralizadas en las oficinas en los países, y entre 2013 y 2016 el número total de esas evaluaciones se redujo en 34% (de 387 evaluaciones se pasó a 256); el mayor descenso se observó en las evaluaciones de proyectos del PNUD (48%) y las evaluaciones de resultados (54%)⁴. El número de evaluaciones del

¹ En el Informe Anual de la Administradora correspondiente a 2016 se comunica un gasto de 4.480.000 dólares.

² Datos sobre dotación de personal de las oficinas en los países y presupuesto de evaluación de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD, resultantes del informe anual de resultados de 2016.

³ Cálculo de la Oficina de Evaluación Independiente, sobre la base de las cifras de los presupuestos de evaluación y dotación de personal del Centro de Recursos de Evaluación comunicadas por las direcciones regionales.

⁴ Centro de Recursos de Evaluación al 31 de enero de 2017.

MANUD y otras evaluaciones ha aumentado en un 55%. Ello va acompañado de una disminución en los presupuestos de las evaluaciones descentralizadas, que de 9,5 millones de dólares en 2013 pasaron a 7,7 millones de dólares en 2016, es decir, una reducción del 19%.⁵

59. Las direcciones regionales y de política del PNUD llevaron a cabo en total 12 evaluaciones, de las cuales 9 recibieron respuestas de la administración. La Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas realizó 4 evaluaciones de proyectos, de las cuales 2 se referían a proyectos mundiales PNUD-FMAM. Las otras 8 evaluaciones corrieron a cargo de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes (4), la Dirección Regional de América Latina y el Caribe (2), la Dirección Regional de África (uno) y la Dirección Regional de Asia y el Pacífico (1)

60. Todas las evaluaciones incluidas en los planes de evaluación de las oficinas en los países son obligatorias y requieren una respuesta de la administración y la adopción de medidas clave para atender a las recomendaciones de los evaluadores independientes. De las 256 evaluaciones concluidas en 2016, el 98% (251 evaluaciones) tuvieron una respuesta de la administración, lo que ilustra del reconocimiento de su importancia por las oficinas en los países, así como de sus necesidades en el marco de la presentación del informe anual de resultados. Aunque los niveles de respuesta de la administración son elevados, el seguimiento efectivo con medidas clave sigue siendo bajo y a menudo muestra demoras, y entre 2013 y 2016 se había finalizado solo el 46% de las medidas clave.

Valoración de la calidad de las evaluaciones descentralizadas del PNUD

61. Después de dos años de interrupción, la Oficina de Evaluación Independiente reanudó una revisión del proceso de valoración de la calidad de las evaluaciones descentralizadas. La Oficina verificó la calidad de todas las evaluaciones de resultados y de proyectos y programas (170) de 2016, y una muestra de evaluaciones de 2015 (85). El proceso de valoración de la calidad califica a las evaluaciones sobre la base de cuatro aspectos: a) la calidad de sus términos de referencia; b) la metodología de evaluación, la utilización de datos y la estructura; c) el grado en que evalúan o consideran las cuestiones intersectoriales, por ejemplo, las cuestiones de género, derechos humanos y minorías; y d) la calidad y la utilidad de las constataciones, conclusiones y recomendaciones de una evaluación.

62. De la valoración de la calidad de 255 evaluaciones se desprende que el 75% resultaron ser satisfactorias o moderadamente satisfactorias, pues siguieron los criterios mínimos de una evaluación con arreglo a la orientación impartida en el *Yellow Handbook* en apoyo de la planificación, la supervisión y la evaluación de los resultados de desarrollo. Se determinó que, en relación con el cumplimiento de los requisitos mínimos, en el 25% de los casos la calificación era “menos que satisfactoria” (“moderadamente insatisfactoria” o “insatisfactoria”, o por debajo).

63. En el proceso de valoración de la calidad, los resultados sobre la calidad de las evaluaciones se comunican inmediatamente a las direcciones regionales y las oficinas en los países, a través del Centro de Recursos de Evaluación.

64. La Oficina de Evaluación Independiente ejerce también una supervisión de los planes de evaluación a nivel de país, en armonía con los documentos de los programas por países, para velar por que se atienda al cumplimiento de esos planes. En 2016 se finalizaron los documentos de programas de 29 países, de los cuales 19, o sea el 66%, habían cumplido plenamente con los planes estipulados (se había completado entre el 90% y el 100% de las evaluaciones previstas), 8, o sea el 28%,

⁵ Según informaron las oficinas en los países en el Centro de Recursos de Evaluación.

los había cumplido en parte (se completó entre el 40 y el 89% de las evaluaciones previstas) y 2, o sea el 6%, no los había cumplido (se completó menos del 39% de las evaluaciones).

X. Colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y los Voluntarios de las Naciones Unidas

65. La Oficina de Evaluación Independiente aumentó su apoyo al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) durante 2016, y tiene previsto ampliar su labor en 2017. Las evaluaciones del FNUDC y los VNU actualmente están sujetas al mismo proceso de valoración de calidad que las evaluaciones del PNUD, y a partir de 2017 la Oficina informará a la Junta sobre las constataciones. Durante ese año, la Oficina apoyará la preparación de los nuevos planes y marcos estratégicos de las dos organizaciones, garantizando una perspectiva independiente en el apoyo de las orientaciones futuras.

66. En 2016 el FNUDC finalizó las evaluaciones externas de mitad de período y final de dos proyectos, a saber, un proyecto destinado al desarrollo económico local y la mejora de la seguridad alimentaria en el Níger (PADEL) y otro para apoyar el desarrollo del sistema de financiación inclusivo en la República Democrática Popular Lao (MAFIPP). El FNUDC también comenzó otras dos evaluaciones de mitad de período de programas plurianuales de países: la primera, de una iniciativa global de financiación local que introduce nuevos enfoques para la financiación del “último tramo” de infraestructura por parte de los sectores público y privado en Benin, Uganda y la República Unida de Tanzania; la segunda, del programa mundial de *CleanStart*, que promueve el aumento de la financiación y el desarrollo de los mercados de soluciones de energías limpias y asequibles para las familias de ingresos bajos y microemprendedores en Camboya, Etiopía, Myanmar, Nepal y Uganda. El total de gastos en evaluaciones en 2016 fue de aproximadamente 355.346 dólares, con cargo a los recursos básicos y complementarios.

67. En relación con los preparativos para el marco estratégico del FNUDC, 2018-2021, que está bastante avanzado, la labor de la Dependencia de Evaluación del FNUDC en 2017 se centrará en aportar contribuciones en materia de evaluación para la concepción del nuevo marco y la correspondiente matriz integrada de resultados y recursos. En apoyo de esta labor, la Dependencia encargará dos exámenes externos, el primero, para evaluar la calidad y la idoneidad de los sistemas de medición de resultados del FNUDC, que sustentan la presentación de informes sobre resultados desde 2014; y el segundo, para sintetizar los principales resultados de ocho evaluaciones independientes encargadas por el FNUDC desde 2014.

68. El presupuesto de los Voluntarios de las Naciones Unidas para evaluación en 2016 fue de aproximadamente 259.000 dólares, con cargo a recursos básicos y complementarios, incluidos fondos especiales de contribuciones voluntarias. Ello abarcaba el costo de evaluación de un proyecto, los primeros entregables de una evaluación de marco estratégico a nivel institucional y los gastos de personal de un Especialista en Evaluación. Los VNU han seguido prestando apoyo técnico y garantía de la calidad a las evaluaciones descentralizadas de proyectos, y han concluido la evaluación final del Programa de Intercambio de Jóvenes Voluntarios de Asia en la República Unida de Tanzania y Zambia, organizado por los VNU.

69. En 2016, los Voluntarios de las Naciones Unidas comenzaron el proceso para desarrollar una mayor capacidad de evaluación dentro de la organización. Tras la

contratación de un Especialista en Evaluación, se preparó un plan de evaluación de transición, en dos fases. En la primera se abordarán las necesidades de información inmediatas de la organización; los VNU realizarán una evaluación de su marco estratégico para 2014-2017, y una evaluación de su labor en apoyo de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

70. La segunda fase del plan dará la oportunidad de fortalecer la función de evaluación, mediante el establecimiento de un proceso de planificación sistemática de la labor evaluación, así como una orientación actualizada y apoyo para las evaluaciones descentralizadas.

XI. Perfil, estructura y orientación de la Oficina

71. En 2016, la Oficina de Evaluación Independiente desembolsó 8,49 millones de dólares en evaluaciones y otras actividades institucionales, de los cuales 8,06 millones de dólares con cargo a los recursos básicos. Ello representaba un exceso de gastos por valor de casi 600.000 dólares, posible en virtud de una corrección del presupuesto sobre los gastos de personal de la Oficina. Los Gobiernos de Australia y Noruega y el Organismo Suizo de Cooperación para el Desarrollo proporcionaron a la Oficina financiación por valor de 430.000 dólares para apoyar, entre otras actividades, el fortalecimiento de la evaluación descentralizada.

72. El presupuesto de 2016 utilizado para la Oficina representa solo el 0,172 % del total de los fondos básicos y los fondos complementarios del PNUD.

73. La dotación de personal de la Oficina en enero de 2017 consiste en 23 puestos de plantilla, 17 puestos de funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico y seis puestos del Cuadro de Servicios Generales. La paridad de género en el personal del Cuadro Orgánico de la Oficina es del 56%.

74. La dotación actual de personal del Cuadro Orgánico de la Oficina es muy importante, y sus integrantes representan a 11 países, hablan más de 15 idiomas, y tienen una amplia gama de experiencia en evaluación, educación y afiliación a organizaciones profesionales de evaluación en todo el mundo. El personal de la Oficina también ha trabajado con una amplia gama de organizaciones multilaterales dentro y fuera del marco de las Naciones Unidas, como el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo, el Organismo Internacional de Energía Atómica (Oficina de Servicios de Supervisión Interna), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el UNFPA, el UNICEF, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Banco Mundial, así como otros muy diversos organismos bilaterales.

75. La Oficina de Evaluación Independiente ha solicitado un moderado aumento del personal, a saber, siete funcionarios adicionales en los niveles de categoría P2 y P3 y Servicios Generales, para seguir reforzando la Oficina y sus objetivos estratégicos. Los nuevos puestos propuestos permitirán la formación de tres equipos sustantivos o grupos temáticos principales de la Oficina (Dirección y Equipo de Operaciones) correspondientes a las estructuras de los comités internos establecidos en los últimos 12 a 15 meses, que se centran en: a) evaluaciones independientes de los programas por países; b) evaluaciones de la sede/institucionales; y c) desarrollo de la capacidad de evaluación, incluida la valoración de la calidad de la evaluación descentralizada. Se prevé que, en respuesta a las solicitudes de la Junta, la Oficina asuma un mayor número de evaluaciones independientes de los programas por países y preste apoyo a las evaluaciones descentralizadas y un conjunto revisado de informes institucionales, por lo que será esencial aumentar los recursos para garantizar, en primer lugar, que se preserve la calidad; en segundo lugar, que las

evaluaciones estén sustentadas por funciones de análisis estadístico y en tercer lugar, que las estructuras de gestión de la información y la comunicación se mantengan a la par de la presentación de informes.

XII. Presupuesto y planes de la Oficina para 2017

Evaluaciones temáticas

76. En 2017, la Oficina de Evaluación Independiente concluirá su evaluación del plan estratégico del PNUD para 2014-2017, que se ultimarán a tiempo para que lo examinen los redactores del plan estratégico para 2018-2021. En espera del nuevo ciclo de ese plan estratégico (2018-2021), la Oficina aprovechará la oportunidad para comenzar a comunicar a la Junta una serie de nuevas reseñas de aspectos relacionados con la evaluación, en particular:

- a) Síntesis de las evaluaciones independientes a nivel de países;
- b) Desarrollo de la capacidad de evaluación
- c) Estado de aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Evaluación Independiente; y
- d) Valoración de la calidad de las evaluaciones descentralizadas.

77. La presentación de informes se ajustará al escalonamiento bienal de presentación de informes sobre programas de la Oficina de Evaluación Independiente a la Junta. A continuación se expone el calendario de presentación de informes de la Oficina en los períodos de sesiones de la Junta de 2017 y los planes preliminares (con sujeción a un examen más detallado, que incluye una propuesta de temas para la evaluación temática en el plan de evaluación plurianual) para 2018 y 2019.

Cuadro 1
Ciclo de presentación de informes a la Junta Ejecutiva

Período de sesiones de la Junta	2017			2018			2019		
	Enero	Jun.	Sept	Enero	Jun.	Sept	Enero	Jun.	Sept
Informe anual sobre la evaluación		X			X			X	
Plan de evaluación de plazo medio			X						
Evaluaciones temáticas				p.d		p.d	p.d		p.d
• Lucha contra la corrupción	X								
• Discapacidad	X								
• Eficacia institucional		X	X						
• Plan estratégico									
Síntesis de las evaluaciones independientes a nivel de país					X			X	
Desarrollo de la capacidad de evaluación				X					
Aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Evaluación Independiente				X					
Valoración de la calidad de las evaluaciones descentralizadas.			X			X			X

“p.d”: Por determinar

78. Dentro de este plan, la Oficina de Evaluación Independiente propone que se establezca un mecanismo para hacer un seguimiento, evaluar y presentar informes de forma sistemática sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación formuladas en el marco de todas sus evaluaciones independientes. El propósito del mecanismo es fortalecer y contribuir a la rendición de cuentas del PNUD, velando por que después de las evaluaciones se dé pleno seguimiento a las medidas propuestas prometidas por las dependencias responsables.

79. Para más detalle y la decisión definitiva de la Junta Ejecutiva, la Oficina de Evaluación Independiente propone que someta a consideración de la Junta un plan de evaluación de plazo medio para el ciclo 2018-2021, a fin de que lo examine en su segundo período ordinario de sesiones de 2017.

Transición de las evaluaciones de resultados de desarrollo a las evaluaciones independientes de los programas de países

80. Como parte de la transición de las evaluaciones de resultados de desarrollo a evaluaciones independientes de los programas de países, en 2017 habrá ocho nuevas de evaluaciones independientes para Chile, Congo, Cuba, Kuwait, Namibia, Filipinas, Rwanda y el Togo, y se finalizarán dos evaluaciones comenzadas en 2016. A partir de 2018, en virtud del aumento de las evaluaciones independientes de los programas de países, se podrán iniciar hasta 14 evaluaciones, en apoyo del 88% de los países que presentan sus documentos de programas a la Junta. Sin embargo, en los años futuros el número de documentos de programas que se sometan a la Junta podría ser considerablemente mayor, por lo que será necesario prestar apoyo a tales evaluaciones. Si bien para 2019-2020 la Oficina debería poder empezar a evaluar al 100%, para hacerlo se requerirá la utilización de una gama de enfoques, por ejemplo, algunos basados en una agrupación regional. Un factor muy importante en el resultado de esta ampliación de cobertura es velar por que la Oficina disponga de los recursos necesarios para evaluar más del doble de programas de países por año.

Evaluación y apoyo de la evaluación descentralizada

81. A raíz del renovado compromiso de la Oficina de Evaluación Independiente con el proceso de evaluación descentralizada y siguiendo las instrucciones de la Junta, la Oficina seguirá basándose en la labor iniciada en 2016 y trabajará en estrecha colaboración con el PNUD y sus direcciones regionales para fortalecer el proceso de evaluación descentralizada, en particular mediante:

- Los talleres regionales en la Dirección Regional de Asia y el Pacífico (mayo de 2017), la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes (octubre de 2017), la Dirección Regional de África y la Dirección Regional de América Latina y el Caribe (junio a septiembre de 2017), en apoyo de la planificación de los ciclos de los documentos de programas de países, la ejecución de las evaluaciones, la gestión y el uso de las evaluaciones;
- El funcionamiento del Centro de Recursos de Evaluación y presentación de informes periódicos a la Junta y el PNUD sobre la calidad de las evaluaciones, las respuestas de la administración y las principales medidas de seguimiento;
- La revisión de la directriz sobre seguimiento y evaluación, con mejores oportunidades de capacitación presencial y en línea para los coordinadores de seguimiento y evaluación y el personal de programa;
- La supervisión de los planes de evaluación de las oficinas regionales y en los países, así como la elaboración de directrices para la planificación de la evaluación;

- La valoración continua de la calidad de las evaluaciones descentralizadas y la mejora de la presentación de informes y la comunicación de observaciones a las oficinas regionales y nacionales.
- Un mayor nivel de apoyo para el FNUDC y los VNU, que incluye una función de examen de la evaluación de sus respectivas estrategias para ayudar en la formulación de las estrategias de su ciclo siguiente, así como la incorporación de sus evaluaciones descentralizadas en el proceso de valoración de la calidad.

Capacidad nacional de evaluación

82. En el cuarto trimestre de 2017 la Oficina de Evaluación Independiente celebrará la Quinta Conferencia Internacional sobre Capacidad Nacional de Evaluación en Europa y la Comunidad de Estados Independientes, tras las conferencias similares que tuvieron lugar en Bangkok (2015), São Paulo (2013), Johannesburgo (2011) y Casablanca (2009). Se prevé que en el evento se reúnan al menos 300 participantes de más de 100 países, organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, para exponer la mejor manera de perfeccionar la evaluación a nivel nacional e integrarla en las políticas de desarrollo. Al mismo tiempo que la Conferencia será una iniciativa emblemática de la Oficina de Evaluación Independiente en favor del desarrollo de la capacidad en 2017, la Oficina también proporcionará un apoyo más limitado a través de su participación en determinadas iniciativas, como el Foro Mundial de Asociados Evalpartners y las conferencias regionales de evaluación (Asociación Africana de Evaluación; Semana de Evaluación de Asia). Además, la Oficina elaborará y aplicará con carácter experimental una “Guía de diagnóstico” para la evaluar las necesidades en materia de capacidad nacional de evaluación en la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Programa de trabajo presupuestado, 2017

83. Como parte de su plan de trabajo integrado, la Oficina de Evaluación Independiente ha solicitado una asignación de 10,2 millones de dólares, de los que utilizará 9,2 millones de dólares para cumplir la labor fundamental de evaluación independiente que se le ha encomendado, y 1 millón de dólares (en financiación adicional) para prestar el apoyo directo previsto a las actividades de evaluación descentralizada y la cobertura ampliada de los Voluntarios de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

84. En el actual plan de evaluación plurianual, la Oficina de Evaluación Independiente ha introducido un importante cambio en su 'modelo' de planificación y ejecución de las evaluaciones, al sustituir el modelo de evaluaciones dirigidas por consultores externos, por otro en que el personal de la Oficina desempeña funciones esenciales de evaluador principal. Este cambio ha permitido mejorar la calidad general de las evaluaciones de la Oficina, pero ha aumentado considerablemente el volumen de trabajo para su personal.

85. Para ejecutar el programa de trabajo presupuestado aprobado por la Oficina de Evaluación Independiente para 2017, el cumplimiento del calendario de presentación de informes propuesto, y su función en apoyo de la evaluación descentralizada y el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación, junto con la ampliación propuesta de la cobertura de las evaluaciones independientes a nivel de países, la Oficina está tratando de obtener un aumento moderado de puestos, a saber, siete puestos adicionales (dos del Cuadro de Servicios Generales y cinco de las categorías P2 y P3). Los nuevos puestos propuestos fortalecerán la actual estructura de los comités de: a) evaluaciones independientes de los programas por países; b)

evaluaciones de la sede/institucionales; y c) desarrollo de la capacidad de evaluación, incluida la valoración de la calidad de la evaluación descentralizada.
